Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Dora Cecilia Cardona Castañeda	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 29-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Laura Ximena Marin Cardona	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realizó la visita final de seguimiento de manera presencial con Dora Cecilia y su hija, en calidad de cuidadora, con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado previamente, evaluar los avances alcanzados y resolver las inquietudes surgidas durante su aplicación en el entorno domiciliario.

Durante la sesión, Dora Cecilia manifestó haber realizado los ejercicios de movilidad articular y fortalecimiento muscular de forma periódica, indicando que estos le han permitido percibir mayor facilidad para movilizar el tobillo durante las actividades cotidianas y disminuir la sensación de rigidez al iniciar la marcha. Refirió que el dolor en el tobillo derecho continúa apareciendo al permanecer de pie durante tiempos prolongados o al caminar largas distancias; sin embargo, señaló que la intensidad de la molestia ha disminuido y que actualmente logra desempeñar sus actividades con mayor seguridad utilizando el bastón como ayuda técnica.

La cuidadora expresó haber incorporado las recomendaciones relacionadas con higiene postural, pausas activas y autocuidado durante las labores del hogar y el acompañamiento brindado a Dora Cecilia. Como inquietud, solicitó orientación sobre la progresión de los ejercicios y las medidas que pueden implementarse para evitar recaídas o incremento del dolor, aspectos que fueron aclarados durante la sesión mediante educación y demostración práctica. Entre las principales dificultades identificadas se encuentran la persistencia

del dolor posterior a esfuerzos prolongados y el temor de la Dora Cecilia a aumentar su nivel de actividad física por miedo a presentar molestias o perder el equilibrio.

Como sugerencia para fortalecer la estrategia, ambas resaltaron la importancia de continuar desarrollando este tipo de acompañamientos, ya que permiten reforzar los conocimientos adquiridos, hacer seguimiento a la evolución funcional y brindar confianza para continuar con el proceso de rehabilitación desde el hogar.

La profesional de fisioterapia recomendó mantener de forma permanente el plan de recomendaciones establecido, enfatizando que la práctica constante de los ejercicios favorece la conservación y mejora de la movilidad del tobillo, fortalece la musculatura de los miembros inferiores, contribuye al control del dolor y promueve un desplazamiento más seguro e independiente. Asimismo, reiteró la importancia de continuar aplicando las medidas de higiene postural, realizar pausas activas y conservar hábitos de autocuidado, destacando que estas acciones generan beneficios tanto físicos como emocionales, al mejorar la confianza para realizar las actividades diarias, disminuir la percepción de incapacidad, favorecer la autonomía y fortalecer el bienestar integral de Dora Cecilia y de su cuidadora.

Dora Cecilia y su hija agradecieron el acompañamiento brindado desde el área de fisioterapia, expresando que las orientaciones recibidas les proporcionaron herramientas útiles para afrontar las actividades cotidianas con mayor seguridad, prevenir complicaciones futuras y mantener un compromiso activo con el cuidado de su salud y su calidad de vida.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

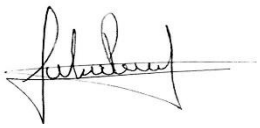
DORA CECILIA C

Laura Ximena Marín

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CUIDADOR

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700



MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC